



NACIONAL



**RESOLUCION 267/2004**  
**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

Recomendaciones para el Diagnóstico y Tratamiento  
del VIH/SIDA en Pediatría -- Aprobación.  
Fecha de Emisión: 19/03/2004; Publicado en: Boletín  
Oficial 24/03/2004

VISTO el Expediente N° 2002-8355/03-9 del registro del este Ministerio, y  
CONSIDERANDO:

Que la aparición reciente de nuevos fármacos antirretrovirales y la aprobación para su uso en el país, junto con la formulación de modernos conceptos fisiopatológicos, hacen necesaria la elaboración de las Recomendaciones para el Diagnóstico y Tratamiento con medicamentos antirretrovirales de Niños con VIH/SIDA.

Que el Comité Técnico Asesor, se ha reunido a tal fin, redactando un conjunto de normas por consenso que constituyen Recomendaciones para el Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA en Pediatría.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

EL MINISTRO

DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébanse las "RECOMENDACIONES PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA EN PEDIATRIA", que como Anexo I forma parte integrante de esta Resolución.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Ginés M. González García.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

